

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENTE, C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
(Asistencia de veinticinco ciudadanos Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: (12:43 horas)** Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria Virtual del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XXIV Legislatura del Estado de Baja California, miércoles veinticinco de agosto del dos mil veintiuno, doce horas con cuarenta y tres minutos. Damos las buenas tardes a todos los presentes; se hace del conocimiento de las Diputadas y Diputados, que procederemos a pasar lista de asistencia y les pedimos de favor en este y todo momento que hagan uso de la voz únicamente cuando sea indicado por un servidor o al pasar lista la Diputada Secretaria, para conservar el orden y la secuencia de eventos; Diputada Secretaria, le pediría de favor se sirviera pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Presidente: "Ang Hernández Alejandra María, Briceño Cinco Amintha Guadalupe..."

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No la escuchamos Diputada.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Diputada Araceli, su micrófono está apagado.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Una disculpa; ¿Hasta dónde se escuchaba? ¿Iniciamos? Okay, iniciamos: "Adame Muñoz María del Rocío, Ang Hernández Alejandra María, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylin, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Valadez Ramón. Gracias Diputado; **tenemos quorum Presidente.**

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Compañera Secretaria, agregar la asistencia del Diputado Blásquez, por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con gusto Diputado; tenemos la presencia del Diputado Blásquez Salinas.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria; en consecuencia se abre la sesión, antes de pasar al desahogo de los puntos a tratar, le solicitaría a los integrantes de este pleno y al público asistente, ponernos de pie, a efecto de solicitar

un minuto de silencio por el fallecimiento de Álvaro Blancarte Osuna, maestro fundador de la Escuela de Artes y Oficios de la Universidad Autónoma de Sinaloa, así como del taller de Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de Baja California, en Tecate y promotor de la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de Baja California. **(Se procede)** Gracias podemos tomar asiento; Diputado Román Cota, ¿Quiere hacer uso de la voz?

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Gracias, gracias señor Presidente; en memoria del maestro Álvaro Blancarte Osuna, un gran ser humano, que le deja un legado invaluable a nuestra sociedad bajacaliforniana, si bien él es oriundo del estado de Sinaloa, radicó desde muy joven junto con su familia, en nuestra región y a lo largo y lo ancho de nuestro estado ha hecho de nuestro estado, y ha detonado la creación de nuevas generaciones de artistas que seguramente habrán de continuar con su legado, sin duda una persona que se preocupó hasta el último de sus días por preservar el desarrollo artístico en nuestra región y por llevarlo a lo más alto y sus aportaciones en Europa, en Sudamérica, inclusive en Nueva York, en los lugares que solamente los prodigiosos y las personas más talentosas han podido hacerlo, así que en memoria al maestro Álvaro Blancarte, a él y a su familia, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado; descanse en paz Álvaro Blancarte Osuna. Vamos a continuar con los trabajos de la sesión y toda vez que el Orden del Día ha sido distribuido con anticipación a las Diputadas y los Diputados vía electrónica, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración

de la asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a consideración de la asamblea, en votación económica la dispensa de lectura y aprobación del orden del día, las y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente, **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. y toda vez que se les hizo llegar previamente vía electrónica...

(Sin audio)

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** En su momento oportuno, me gustaría hacer una serie de reflexiones en torno al inciso a) que acabas de darle lectura, cuando sea el momento oportuno, me gustaría hacer uso de la voz, en relación al punto cuatro, enmarcado con el inciso a).

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Si, Diputado, de este, de este inciso específico, lo que se hace, se hace del conocimiento de la existencia del acuerdo, es una facultad de la designación de encargado del despacho, en tanto se hace la designación del titular, que es facultad expresa del pleno....(sin audio)

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** ... es una atribución directamente de la Junta de Coordinación Política, sin embargo también lo cierto es que yo quiero preguntarle también a mis compañeros Diputadas y Diputados, si a

ellos se les corrió traslado del Currículum Vitae del licenciado Santos de Jesús, para efecto, es decir la propuesta que... de todo tiempo de la temporalidad, mediante la cual se determinó su designación para esta alta, que cuando menos cada fracción parlamentaria tuvo que habernos hecho del conocimiento a los legisladores que formamos parte de la bancada, de cuál es su perfil para en un momento dado conocer y socializar el tema, y no que sea una democracia como inducida, sino una democracia plena, donde tengamos también voz todos los que conformamos un grupo parlamentario, es cuanto Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: ¿Alguna Diputada o Diputado, desea hacer uso de la voz en relación al planteamiento? Yo sí precisaría Diputado Sergio Moctezuma, que la facultad de designación del titular de los titulares de los órganos del Congreso del Estado, es facultad expresa del pleno y para ello se exige una votación específica, que es la mayoría calificada para designación de los titulares definitivos y que inclusive se les tiene que tomar protesta por este pleno, ahorita la ausencia del maestro Rodolfo Adame, renunció al cargo para poder atender otros asuntos, nos obliga a no dejar acéfala esa dirección hasta en tanto la Junta de Coordinación Política como marca la Ley Orgánica, tome la decisión de quien se haga cargo, cumpliendo con todos los requisitos que la ley exige para el desempeño de ese encargo específico, entonces propiamente este, lo vuelvo a decir, es un aviso que yo entendería que la Junta de Coordinación Política es quienes habrían de haber revisado estos documentos en su momento para tomar la decisión y que obviamente de naturaleza temporal, hasta en tanto ellos lo consideren, yo siento que esto es

una parte que tendrá que revisar cada uno de los grupos parlamentarios y que cada uno de sus representantes acuerde en la Junta de Coordinación Política, sus planteamientos específicos, esa es la consideración que yo le podría hacer, este conforme a lo que establece la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y por lo pronto, lo importante es que esa dirección que es importante para el desarrollo de las sesiones y del trabajo legislativo no quede sin un responsable directo a la cabeza del mismo.

- EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ: Diputado Presidente, en el uso de la voz para comentarle, coincido plenamente con su expresión, lo cierto es que no por el simple hecho de que se quede acéfala, vamos a. en este caso, pues a apechugar, disculpe la expresión, en cuanto a la persona que se va a quedar si no tiene el alto perfil, quiero pensar que la coordinadora de la bancada que es la Diputada Rocío Adame, tuvo que haber tenido cuando menos la sensibilidad de socializar el tema con nosotros, para efecto también pues de conocer realmente el perfil de la persona que está tomando los destinos de manera preliminar, estoy consciente de ello, posteriormente se someterá a consideración del pleno y será mediante mayoría calificada, pero lo cierto es que ahorita, él es el que va a dirigir los rumbos de un área tan neurálgica como es la Dirección de Procesos Parlamentarios, por ello es mi insistencia, primero formular la pregunta, si la persona, ¿Cuál es su perfil? Conocerle, me queda claro que no le están poniendo es un comunicado, pero vale la pena que también haya transparencia, porque finalmente somos un poder, un poder público, el Poder Legislativo, donde también

nuestros representados merecen la transparencia para conocer exactamente pues quien va a ocupar esta responsabilidad de manera temporal, estoy consciente que posteriormente se someterá a consideración de todos y también si esta persona actualmente estaba fungiendo en algún encargo de confianza dentro de esta dirección o solo se incorporó estando por fuera de la dirección, si es una persona que es un empleado de confianza y ya tenía al frente los trabajos de la Dirección de Procesos Parlamentarios, es cuanto y lo dejo a reflexión.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Diputado Presidente, le solicito el uso de la voz.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputada Rocío Adame.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Es solamente para comentar al Diputado Sergio Moctezuma, que este tema lo revisamos dentro de la fracción, el tema que a mi corresponde como Coordinadora y al cual no asistió, yo creo que por eso no está enterado precisamente de este tema; es cuanto, y si yo creo que es un tema que se ve al interior de cada grupo coordinador, y este tema se subió precisamente en la previa, si usted gusta, pues estoy a la orden; es cuanto Diputado.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado Rocío Adame, bueno, una vez hechas las manifestaciones, vamos a continuar con el desahogo de la orden del día y por lo tanto pasaríamos al siguiente punto, que es el comunicado ya identificado con el inciso b), para lo cual se solicita a la Diputada Secretaria, de lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva, mediante el cual se hace del conocimiento de la asamblea la

modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura.

- LA C. DIP. SECRETARIA: Con su venia Presidente. ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41, 50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, hace del conocimiento del Pleno del Congreso ACUERDO de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en las disposiciones legales invocadas por el proemio, para el conocimiento de la Asamblea, al tenor de los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se modifica el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, presentado en la sesión extraordinaria celebrada el 1 de agosto del presente, para efecto de cambiar la fecha de celebración de las sesiones ordinarias siguientes: en el mes de septiembre los días 08 y 23; en el mes de octubre los días

7 y 21; y en el mes de noviembre los días 01 (Solemne toma de protesta de la Gobernadora), 18 y 30 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente).

SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom, según lo disponga el Presidente de la Mesa Directiva.

Dado en Sesión Virtual a los veinticinco días del mes de agosto del año 2021.

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

PRESIDENTE

DIPUTADA ARACELI GERALDO NUÑEZ

SECRETARIA

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria; se continua con el comunicado inciso c) de este apartado, mediante el cual se hace del conocimiento de la asamblea que, a solicitud del titular de la Secretaría General de Gobierno, la Glosa de la Secretaría de Educación será reagendada para llevarse a cabo el día martes 7 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en los mismos términos establecidos en el acuerdo que establece el procedimiento, toda vez que el inicio escolar 2021-2022 se llevará a cabo precisamente en la fecha que fue agendada originalmente.

Continuando con el mismo apartado, relativo al inciso d); se hace del conocimiento de la asamblea que se recibieron en esta Presidencia, las iniciativas enlistadas en el Orden del Día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las comisiones correspondientes.

Continuaríamos con el siguiente apartado, relativo a Dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por lo que se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz, a efecto de presentar los dictámenes de los números 1 al 7 de esta comisión; tiene el uso de la voz, Diputada.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Presidente; Diputado Presidente, antes de iniciar la lectura de los dictámenes del 1 al 7 de la Comisión de Hacienda, que se enlistan en el siguiente orden del día, le solicito, toda vez que fueron circulados en tiempo y forma, se someta a consideración del pleno la dispensa de lectura íntegra de los mismos para solo leer los proemios y resolutivos, quedando el dictamen No. 1 da lectura la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, el número 2, la Diputada Julia Andrea, el número 3, el Diputado Juan Molina García, el número 4, el Diputado Manuel Guerrero, el número 5, la Diputada Dunnia Montserrat, el número 6, la Diputada Dunnia Montserrat, y el número 7, su servidora.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Julia Andrea González Quiroz, le solicitaría como Diputada Secretaria Escrutadora, sometiera a votación económica la dispensa de lectura que ha presentado.

- **EL C. DIP. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO:** Para antes Diputado Presidente, podrían dar cuenta de mi presencia, por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de la **presencia del Diputado Julio Vázquez.**

- **EL C. DIP. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO:** Gracias.

- **LA C. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete en votación económica la dispensa de lectura presentada, las y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo, levantando su mano; se le informa Diputado Presidente, **que fue aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora; en esa virtud se le concede el uso de la voz a la Diputada María del Rosario Adame Muñoz, para presentar el dictamen No. 01 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Con su venia Diputado Presidente; lo referente al dictamen 1.

HONORABLE ASAMBLEA:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio FGE/BC/OT/1136/2021, recibido en el Honorable Congreso del Estado el día 01 de julio del 2021, por medio del cual el C. Lic. Juan Guillermo Ruíz Hernández, Fiscal General del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar una ampliación del recurso al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado

de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de \$2'488,104 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

El resolutivo:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de recursos por \$2'488,104 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2021, ampliándose las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AMPLIACIÓN
35704	Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	\$ 1'224,504
56401	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	1'263,600
SUMA		<u>\$ 2'488,104</u>

D A D O.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Rocío Adame; una vez leído el dictamen, se declara abierto el debate del dictamen número 1 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados ¿Si desean intervenir en contra del mismo? La Diputada Alejandrina Corral; ¿Es en contra Diputada? ¿Es en contra? ¿Alguien mas que desea anotarse en contra del dictamen? No; adelante Diputada tiene el uso de la voz.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Con su permiso Presidente.

La suscrita forma parte de la Comisión de Hacienda, que el pasado sábado, sesionamos para ver el dictamen en comento, ahí argumenté y solicité dos contratos: el contrato de arrendamiento original, que es donde se va a poner los papeles, que es donde se van a poner los aparatos de aire acondicionado, pero ... arrendamiento y en su arrendamiento, es lo único que se me pasó como contrato y una de las cláusulas, específica a cargo de quien debe de hacer el suministro del aire acondicionado, también en el mismo se indica que existe un anexo y un inventario de como se está entregando el inmueble arrendado, sin embargo, tampoco se me hizo llegar la información requerida en ambos temas, motivo por el cual en este momento, la suscrita no me encuentro en condiciones de verificar el cargo del arrendador o del arrendatario, la obligación definida de las refrigeraciones que se pretenden poner en un inmueble que es arrendado; la ampliación, porque es una ampliación, que es lo que al final de cuentas, a uno le mortifica, porque forma parte del presupuesto autorizado para la fiscalía, y en el 2022, no vamos a poder autorizarle un presupuesto menor... por más de dos millones de pesos, el arrendamiento, según se indica en el contrato de su arrendamiento que se me hizo llegar, tiene una mensualidad de más de tres millones de pesos, motivo por el cual, yo creo que el monto que se fijó por ambas partes, en ese contrato, es tan oneroso, que la carga debió haber sido sin duda a cargo del dueño del inmueble; por otra parte, en la misma comisión se especificó a una pregunta directa de nuestro Presidente, si en el piso que se iban a instalar los aparatos de aire acondicionado, únicamente se albergaba al personal que labora para la fiscalía, y en la misma comisión, solventa el Órgano de Fiscalización, especificando que también en el

mismo ... dos oficinas mas del Gobierno del Estado, entonces en ese momento, pues lo que le queda también al momento que le estamos nosotros ampliando, es decir, le estamos dando mas dinero a la fiscalía para que ponga el aire acondicionado en un inmueble que además de ser muy cara la renta que se está cubriendo, cuando tiene dos inmuebles en los cuales se puede trabajar aquí en Mexicali, en la capital del Estado, tanto en el río nuevo, que está la fiscalía, como en el centro cívico, que está la Secretaría de Seguridad Pública y que en los mismos se puede trabajar, estamos ampliando este presupuesto, para que compren aire acondicionado y en un inmueble que cuando se vaya a entregar, pues se va a ir, ¿No? Con los accesorios, porque forman parte del mismo... de que en todo caso, si tenían ya previsto que iban a pasar por esta problemática, se está cruzando en este año 2021, pues porque no lo solicitó la fiscalía y lo previó al momento de presentar el presupuesto 2021 y con todo respeto, nosotros que vivimos en un lugar que es muy caluroso como en Mexicali, en septiembre para nosotros, ya está cambiando, son las primeras señales que tenemos de cambio del clima, en la ciudad de Tijuana, obviamente en septiembre, pues ya les pasó, que es donde vamos a entrar y es donde se ejercería este presupuesto que le estamos ampliando y ya está cambiando el clima; es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de la **presencia de la Diputada Agatón Muñiz Claudia Josefina.**

- **LA C. DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ:** Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bienvenida Diputada. ¿Alguna Diputada o Diputado que se anotare para hablar a favor del dictamen? Diputada Julia Andrea González Quiroz; adelante tiene el uso de la voz Diputada.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Presidente; nada mas es para hacer una aclaración, respecto a lo que comenta la Diputada Alejandrina, ya que en efecto los institutos, los organismos, la secretaría, en este caso la fiscalía, deben de plantear el presupuesto de egresos, todo lo que necesitan, deben de prever ¿No? Sin embargo nada mas para comentar que en el artículo 46 de la Ley de la Fiscalía, dice que el fiscal general, presentará de manera directa al Congreso del Estado, el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal que corresponda, en el cumplimiento de la Constitución Política de Baja California y demás disposiciones legales aplicables, este presupuesto no podrá ser reducido respecto a lo autorizado para el ejercicio anterior, actualizando en los términos de inflación, garantizar la autonomía e independencia funcional y financiera de la institución, es decir, no se va a poner esas ampliaciones para el siguiente presupuesto, es decir, nada mas va a ser el autorizado, el que autorizamos para el 2021 más inflación, no el ejercido con las ampliaciones, para que no vayan a confundir que todas las ampliaciones, va a ser lo que se va a tener que aprobar para el año siguiente, nada más es el autorizado.

- **EL C. PRESIDENTE:** ¿Quiere hacer el uso de la voz, de nueva cuenta Diputada Alejandrina?

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Efectivamente, estoy de acuerdo con el Diputado.

- **EL C. PRESIDENTE:** Adelante.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sin embargo, ¿Si se escucha?

- **EL C. PRESIDENTE:** Si.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Estoy de acuerdo en lo que señalan, de hecho se ha pronunciado en esos sentidos, nomás que hay una gran diferencia entre el presupuesto autorizado, que es el que nosotros estamos autorizando en diciembre, para empezar a ejercer el primero de enero del ejercicio fiscal siguiente, al presupuesto real, que fue el que se estuvo ampliando durante el ejercicio fiscal que corresponda, lo que se indica por parte de la Suprema Corte, en base al presupuesto real, es decir al que se le autorizó y al que se estuvo ampliando durante el año, pero bueno, eso va a ser motivo del análisis, ahora del presupuesto que vayamos a dar para el siguiente ejercicio fiscal, pero que sin embargo, yo quiero que de una vez, se quede aquí plasmado...

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. ¿Alguien mas quiere hacer el uso de la voz? De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen No. 01 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Acuerdo del Dictamen No. 01 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, en contra, por los argumentos ya vertidos por la Diputada Alejandrina Corral.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Cota Muñoz Román, en contra.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.
- García Ruvalcaba Daylin, en contra.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- González García César Adrián, Diputada, Diputada, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias Diputado Adrián, hacemos constar su voto y también el de Martínez López.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Rodríguez Lorenzo. Alguien tiene abierto el micrófono.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿No se escuchó el voto?
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Sánchez Allende?
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor Diputada.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado que falte por emitir su voto? **Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación, son diecinueve votos a favor, cinco votos en contra, cero abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen No. 01 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Se concede (sin audio)
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número FGE/BC/OT/1291/2021, recibido en el H. Congreso del Estado el día 15 de julio del 2021, firmado por el C. Lic. Juan Guillermo Ruíz Hernández, Fiscal General del Estado de Baja California, en el cual envía solicitud de autorización de modificación presupuestal para efectuar autorización, transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del 2021, por un monto de \$

4´320,000 (SON CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO:

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas al presupuesto de egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$ 4´320,000 (SON CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	\$	\$ 4,320,000
51101	Muebles de oficina y estantería	<u>4,320,000</u>	_____
SUMA		<u>\$ 4,320,000</u>	<u>\$ 4,320,000</u>

DADO. - En Sesión Ordinaria Virtual, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil veintiuno.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 02 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, se pregunta a las y a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 02 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Con su venia Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 02 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Adame Muñoz María Del Rocío, a favor.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor compañera, y precisar que mi voto anterior fue a favor también.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias, sí lo hicimos constar.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor, Diputada Secretaria Escrutadora.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor, Secretaria.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor, Diputada.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, (sin audio)

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** No se escucha su audio, Diputada. No, leí sus labios.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Para, pues para el detalle de, le pediríamos Diputada Monserrat, si está a favor levante la mano, este, a la cámara.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, (levanta su mano, voto a favor).

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias.

- Vázquez Castillo Julio César, a favor, Diputada.

- Vázquez Valadez Ramón, (sin audio).

- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, (sin audio).

- González Quiroz Julia Andrea, (sin audio)

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** ¿No se escuchó mi voto? Diputada Secretaria.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** No, no se escuchó.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias, ¿algún Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado que falte...

- **LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO:** Diputada, ¿ya me escucha?
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Sí, ya se escucha.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor, Diputada.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias.
- Peña Chávez Miguel, yo no, yo, hay este, interferencia. Voté a favor, Peña.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Sí, gracias. ¿Algún Diputado que falte por votar? ¿Alguna Diputada que falte por votar?
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor, Diputada Secretaria.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias, hacemos constar su voto.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que, **el resultado de la votación son 25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen número 02 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** En este momento haré uso de la voz para presentar el Dictamen número 03 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Comisión de Hacienda y Presupuesto, **Dictamen número 03.** Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número PRES-049/2021, recibido en el H. Congreso del Estado el día 12 de julio del 2021, firmado por el C. Lic. Alberto Loaiza Martínez, Magistrado Presidente por ausencia del Lic. Carlos Rodolfo Montero

Vázquez, en términos de lo dispuesto en el Punto de Acuerdo Quinto de la Sesión Plenaria del 25 de enero de 2021, en el cual envía solicitud de autorización de modificación presupuestal para efectuar transferencia de recursos a su Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal del 2021, por el monto de \$ 53,500 (SON CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO:

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el ejercicio fiscal del 2021, por la cantidad de \$ 53,500 (SON CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN
26101	Combustibles	\$	\$ 7,000
31101	Servicio de energía eléctrico		10,000
33302	Servicios de consultoría en tecnologías de la información	53,500	
34101	Intereses, comisiones y servicios bancarios		6,500
35704	Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración		10,000
35801	Servicios de limpieza		20,000
SUMA		\$ 53,500	\$ 53,500

DADO. - En Sesión Ordinaria Virtual, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil veintiuno. Y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Es cuánto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una vez leído el, el Dictamen, se declara abierto el debate del Dictamen número 03 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, se pregunta a las y a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. En esa tesitura,

se solicita a la Diputada Secretaria someta a votación nominal el Dictamen número 03 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 03 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Adame Muñoz María Del Rocío, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor, Diputada Secretaria Escrutadora.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor, Diputada.

- Peña Chávez Miguel, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor, Diputada.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que, **el resultado de la votación son 25 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen número 03 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Guerrero Luna para presentar el Dictamen número 04 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; adelante Diputado.
- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Con su venia Diputado Presidente. Comisión de Hacienda y Presupuesto, **Dictamen número 04.** Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio No. 1403, recibido en el H. Congreso del Estado el día 15 de julio de 2021, por medio del cual el C. Adalberto González Higuera, Secretario de Hacienda, solicita autorización para realizar

transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de \$30,372 (TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), que modifica el presupuesto asignado en diversas partidas presupuestales del Ramo 12 "Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria".

ÚNICO. - Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de recursos por \$ 30,372 (TREINTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2021, que modifica el presupuesto asignado al Ramo 12 de la Secretaría del Campo y Seguridad Alimentaria, en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	\$ 7,000
24601	Material eléctrico		10,000
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		3,000
33602	Servicios de impresión		10,372
38301	Congresos y convenciones	30,372	
SUMA		\$ 30,372	\$ 30,372

DADO. - En Sesión Ordinaria Virtual, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil veintiuno.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Gracias Diputado. Se declara abierto el debate del Dictamen número 04 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, se pregunta a las y a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Si no hay intervenciones, le solicito Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 04 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Con su venia Presidente. Se somete a votación nominal el Dictamen número 04 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Adame Muñoz María Del Rocío, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor, Diputada Secretaria.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor, Diputada Secretaria Escrutadora.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor, Diputada.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor, Diputada.
- Peña Chávez Miguel, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor, Diputada.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor, Diputada.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que, **el resultado de la votación son 25 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen número 04 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** En este momento, se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para que presente a este Pleno el Dictamen número 05 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; adelante Diputada.
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente. Comisión de Hacienda y Presupuesto, **Dictamen número 05.** Honorable Asamblea: Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de San Quintín, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2021, así como sus

Adendas, presentadas por el C. Jorge Alberto López Peralta, Presidente del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, mediante oficios con números CMFSQ/148/2021, CMFSQ/227/2021 y CMFSQ/232/2021, de fechas 12 de mayo, 23 y 28 de julio de 2021; respectivamente.

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. - Se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de San Quintín, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2021, presentada por el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, de acuerdo con los términos del documento que se anexa al presente Dictamen, y que forma parte integrante del mismo como si a la letra se insertara.

SEGUNDO. - Notifíquese al Presidente del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín.

TERCERO. - Remítase el presente Dictamen al Ejecutivo Estatal para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

DADO. - En Sesión Ordinaria Virtual, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil veintiuno.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 05 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, se pregunta a las y a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Si nadie se anotó, le solicito Diputada Secretaria someta a votación nominal el Dictamen número 05 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 05 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Adame Muñoz María Del Rocío, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, (sin audio)
- Ang Hernández Alejandra María, (sin audio)
- Blásquez Salinas Marco Antonio, (sin audio)
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, (sin audio)
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor, Diputada.
- Martínez López Sergio Moctezuma, favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor, Diputada.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor, Diputada.
- Peña Chávez Miguel, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.

- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que, **el resultado de la votación son 25 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. (votaron los 25 Diputados, no se escucharon 4)**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen número 05 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se le concede nuevamente el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat López para que nos presente el Dictamen número 6 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, adelante tiene el uso de la voz.
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente, Comisión de Hacienda y Presupuesto **Dictamen número 6.** Honorable Asamblea: Fue turnado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, la Iniciativa de Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto

Predial, aplicable para el Municipio de San Quintín, así como sus Adendas, presentadas por el C. Jorge Alberto López Peralta, Presidente del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, mediante oficios con números CMFSQ/148/2021, CMFSQ/227/2021 y CMFSQ/232/2021, de fechas 12 de mayo, 23 y 28 de julio de 2021; respectivamente.

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Con relación a la Tabla de Valores Catastrales Unitarios que se utilizará para el cobro del Impuesto Predial, para los predios comprendidos en la demarcación territorial del Municipio de San Quintín, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2021, serán aplicables los correspondientes valores catastrales unitarios contenidos en Decreto No. 195, mediante el cual se aprueba la Tabla de Valores Catastrales Unitarios, Base del Impuesto Predial, del Municipio de Ensenada, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California número 84 Sección VI, el día 28 de diciembre de 2020, precisados y ratificados por el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín y aprobados por el Congreso del Estado de Baja California, de acuerdo con los términos del documento que se adjunta como Anexo al presente Dictamen, y que forma parte integrante del mismo como si a la letra se insertara.

SEGUNDO. - Notifíquese al Presidente del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California.

TERCERO. - Remítase el presente Dictamen al Ejecutivo Estatal para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO. - En Sesión Ordinaria Virtual, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil veintiuno. Es cuánto.

- **EL C. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 06 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; tiene el uso de la voz la Diputada Julia Andrea.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Diputado, gracias Diputado Presidente, no es en contra, es simplemente hacer constar que este día va a ser, y este Dictamen va a ser y es un Dictamen histórico, porque va a ser la primera tabla de valores de San Quintín, así como el Dictamen número 05 que fue su primera ley de ingresos de ahora sí que en la historia, porque es un Municipio nuevo y se ha trabajado mucho en la auditoría de este Congreso, en coordinación con el Concejo Fundacional para poder sacar adelante esto, así que de aprobarse muchas felicidades, porque estamos haciendo historia Diputadas, Diputados.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Sí aprovecharía para precisar, el detalle de que es el seguimiento al Decreto que dio el nacimiento al nuevo Municipio donde se establecieron diversas disposiciones y regulaciones para poder continuar con la implementación y construcción de este nuevo Municipio, entonces en este

caso es otro paso más adelante, y que seguramente seguir dando tanto al Municipio, como al Congreso del Estado en la parte que a nosotros corresponde.

Si no hubiera otra intervención, le solicitaría a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación nominal el Dictamen número 06 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Con su venia Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 06 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando con la Diputada Adame Muñoz María del Rocío.

- Adame Muñoz María del Rocío, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- García Ruvalcaba Daylin, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.

- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor Diputada.
- Peña Chávez Miguel, a favor Diputada.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel. a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación **son 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **EL C. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, se declara aprobado el Dictamen número 06 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz para que presente el Dictamen número 07 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Presidente. Comisión de Hacienda y Presupuesto, **Dictamen número 07**, Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número DDP-166/2021, recibido en H. Congreso del Estado el día 15 de julio de 2021, por medio del cual el C. Alejandro Isaac Fragozo López, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de \$ 7´562,623 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.), afectándose diversas partidas presupuestales.

RESOLUTIVO:

ÚNICO.- No se aprueba la ampliación de recursos por \$ 7´592,623 (SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2021, mediante la cual se pretendía afectar diversas partidas presupuestales del capítulo de gasto 10000 Servicios Personales, con la finalidad de

la creación de 80 plazas de personal, toda vez, que el Artículo 13 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, establece que la asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal; asimismo, por motivo de que no se está en condiciones de calcular el impacto presupuestal que representa la autorización de tal número de plazas de personal, para el ejercicio fiscal 2022.

DADO. - En Sesión Ordinaria Virtual, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 07 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; Diputada Julia Andrea González Quiroz, adelante.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Diputado Presidente, no es para hablar en contra, si no para hacer una aclaración, ya que unos medios están confundiendo la información, ese dictamen que salió negativo para el Poder Judicial, es para contratar nuevos personales, 80 plazas en la ciudad de Tijuana, y no para el pago de materiales de copias, etc., ni tampoco para el sueldo de los que ya están contratados, es para contratar nuevo personal y porque violenta la Ley de Instituciones Financieras, que este dictamen salió en contra, para que todos los medios o personas que confunden que está diciendo que es para el pago de las personas que ya están, no es así, ese es otro dictamen que va a salir próximamente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Sí iba a solicitar el uso de la voz para la misma precisión y sobre todo respeto el principio de máxima transparencia, efectivamente este dictamen era una solicitud de 80 plazas nuevas para el Poder Judicial y tenemos un diverso documento que en análisis de la comisión que Usted preside, en donde están solicitando presupuesto para el pago de personal ya contratado y diversas situaciones del Poder Judicial, ese no se ha decidido todavía, pero en fin en lo personal si debemos de privilegiar aparte de la prohibición legal, privilegiar la disponibilidad que haya de recursos financieros para pagar al personal ya contratado entre ellos de base y personal de confianza y cualquier análisis que se haga de espacios nuevos, pues ya estando en la cercanía del ejercicio presupuestal 2021, lo podríamos analizar en otro momento, pero hay que privilegiar, esa es mi opinión primero que nada al personal que ya está contratado, entonces para esa precisión, porque si hemos visto la situación de una advertencia parecida del cierre de instalaciones del Poder Judicial, no depende este dictamen, este es otro tema, es cuánto. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? De no ser así, le pediría a la Diputada Secretaria Escrutadora sometiera a votación nominal el Dictamen número 07 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 07 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando con la Diputada Adame Muñoz María del Rocío.

- Adame Muñoz María del Rocío, a favor en el sentido del dictamen.

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- García Ruvalcaba Daylin, a favor con el dictamen.
- González García César Adrián, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor Diputada.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor Diputada.
- Peña Chávez Miguel, a favor Diputada.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel. a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación **son 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, se declara aprobado el Dictamen número 07 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Pasaríamos al apartado de **"Proposiciones"**.
- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Diputado Presidente, solicito un receso de cinco minutos, si puede ser posible.
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Secundo Diputada.
- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Secundado la propuesta Diputado Presidente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien, secundado la solicitud de receso, se concede un receso de cinco minutos.

- **EL C. DIP. MIGUEL PEÑA CHAVEZ:** Adelante con el receso.

(Receso 13:58 horas) (Continúa sesión 14:50 horas)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Secretaria, favor de pasar lista de asistencia, a efecto de verificar la permanencia del quórum, adelante.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Presidente. "Adame Muñoz María del Rocío, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylin, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César y Vázquez Valadez Ramón. **Tenemos quórum Presidente.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria. Continuaríamos en la parte de, en el momento en que recesamos, que es en el apartado de "**Proposiciones**", por lo que se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra para presentar su proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Diputado Presidente no sé si pudiera hacer uso de la voz en este momento, o seguidamente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Podemos desahogar el punto del Diputado Juan Diego Echevarría, pero como guste, si claro en cuanto termine le concedemos el uso de la voz Diputada gracias. Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Con su permiso Presidente. Solicito que el texto íntegro de esta proposición se inserte en los instrumentos de registro parlamentario.

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,
HONORABLE ASAMBLEA:

En Baja California existe un sentido de respeto y responsabilidad de la sociedad y el gobierno respecto a los recursos naturales, los cuales forman parte de la riqueza invaluable de nuestro territorio. La biodiversidad de nuestro Estado nos permite contar con distintos ecosistemas y especies silvestres.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con autonomía técnica y operativa. Creado en 1992, cuya tarea es incrementar los niveles de observancia de la normatividad ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable.

El municipio de Ensenada, cuenta con dos parques nacionales ubicados al sureste de su territorio: el parque nacional Constitución de 1857 (Sierra de Juárez) y San Pedro Mártir, que se incluyen dentro de ocho Áreas Naturales Protegidas tales como

Islas del Pacífico, Valle de los Cirios, Islas del Golfo de California, Bahía de los Ángeles por mencionar algunos.

Pese a ello, diversos medios de comunicación, autoridades estatales, organizaciones no gubernamentales y ambientalistas y autoridades estatales en la materia, han dado cuenta que la PROFEPA, está a punto de cerrar sus oficinas en Ensenada, concluyendo así con más de 25 años su presencia en dicho Municipio cuya actividad se extendía hasta el recién creado del Municipio de San Quintín, cubriendo emergencias en 51 mil 952 kilómetros cuadrados.

Los inspectores adscritos a PROFEPA, han hecho labor de vigilancia en el cuidado de la vaquita marina, pez totoaba, tortugas marinas, y demás especies sujetas a protección especial, en peligro de extinción o amenazadas, en la cual son apoyadas por la Secretaría de Marina (SEMAR) y Guardia Nacional, pero es PROFEPA la que en exclusiva tiene que sancionar las violaciones a las normas en materia ambiental.

Participan de igual manera, en los operativos de inspección y vigilancia para combatir el aprovechamiento de pepino de mar, del tráfico ilegal de almeja pismo, cacería furtiva de borrego cimarrón y venado, atendiendo además reportes de ciudadanos relacionados con varamientos de mamíferos marinos, terrestres y aves.

En Tijuana, además de la protección de la flora y la fauna propia de la región, la PROFEPA realiza labores de vigilancia contra el tráfico de especies amenazadas y protegidas. Dada la importancia como Puerto Fronterizo para esas actividades ideales.

Ante esta situación, existe una campaña de firmas a través de Change organización, que busca apoyar en la permanencia de la institución en ambas ciudades, la cual actualmente ha sido suscrita por más de 28 mil ciudadanos; sin embargo, pese a ello la intención de retirar en definitiva la presencia de PROFEPA, es inminente, ante la falta de presupuesto, hasta el último día de este mes de agosto, quedando como única oficina y punto de enlace la ciudad de Mexicali.

El cierre de las oficinas de Tijuana y Ensenada no solamente implica una pérdida enorme en operatividad y tiempo de reacción de PROFEPA, tampoco se advierte un plan para garantizar que esta decisión no afectará la salvaguarda de los recursos naturales del Estado. Por ello proponemos sumar la voz de este Congreso para que se revoque esa medida.

Por lo expuesto, me permito presentar PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, solicitándole de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía la DISPENSA DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE, en los términos siguientes:

ÚNICO. El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, María Luisa Albores González, solicitando se revierta la decisión del cierre de las oficinas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en los Municipios de Ensenada y Tijuana, realizando las acciones necesarias en el ámbito de su competencia para fortalecer la presencia de

esta Procuraduría en el Estado de Baja California, a fin de salvaguardar y proteger de manera eficiente los recursos naturales del Estado.

DADO en Sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación. Es cuánto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite del acuerdo, se pregunta a las y a los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Siguiendo sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada, las y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, Se declara abierto el debate de la proposición, en consecuencia, se pregunta a las y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica el acuerdo, las y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

- **EL C. DIP. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO:** Puede dar cuenta de mi presencia Diputada, para poder votar también.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Pueden dar cuenta de la presencia del Diputado Julio.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de **la presencia del Diputado Julio César Vázquez.**
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** **Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobada la proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz quien lo solicitó la Diputada Rocío Adame, adelante Diputada.
- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Gracias Diputado Presidente, es para solicitarte la modificación del orden del día para incorporar un acuerdo de JUCOPO, esto relativo a la solicitud presentada por el Regidor Ciudadano Héctor Rene Ibarra.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien, gracias Diputada, en virtud de la solicitud de modificación a estas alturas de la sesión del orden del día para la introducción de un asunto, le pediría Diputada Secretaria someter en votación económica la aprobación, en su caso de la introducción de un punto adicional al orden del día en este momento.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Claro que, si Diputado Presidente en seguimiento a sus instrucciones se pide que a los Diputados y las Diputadas que estén a favor de introducir un tema de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política al orden del día favor de levantar su mano, **Diputado Presidente es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora tiene el uso de la voz la Presidente de la Junta de Coordinación Política, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Con su venia. DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HONORABLE ASAMBLEA, PRESENTE, JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 tercer párrafo, 36 y 37 fracción I, y demás preceptos normativos relativos y de aplicación de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo del Estado de Baja California, así como en apego y observancia de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 42 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE ACORDE A LO DISPUESTO ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE EMITE PROPUESTA QUE SERA PUESTA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, PARA RESOLVER LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL

XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PRESENTADA POR EL CIUDADANO HÉCTOR RENE IBARRA CALVO, al tenor de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- En apego y observancia de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se resuelve la solicitud del Ciudadano HÉCTOR RENE IBARRA CALVO, autorizándole la ausencia del cargo de Regidor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a partir del primer minuto del día viernes 20 de agosto de 2021 y hasta el último minuto del día 30 de septiembre de este año 2021, debiendo cubrirse su Ausencia durante la vigencia de la misma, por el ciudadano ROLANDO DÍAZ LERMA, en virtud de su carácter de Suplente.

SEGUNDO. - Aprobado el presente acuerdo, dese vista del mismo al Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para que procedan a llamar al Ciudadano ROLANDO DÍAZ LERMA a efectos de que rinda ante dicho cuerpo colegiado la correspondiente protesta.

Dado en Sesión Virtual transmitida en la modalidad de videoconferencia a los 25 días del mes de agosto de 2021.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Diputado Presidente no se escucha.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No se escuchó la primera parte, okey entonces reiteraría, se abre el debate del acuerdo en esa tesitura le preguntaría a las Diputadas y los Diputados si alguien desea manifestarse en contra del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de no ser así le pediría de favor Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el acuerdo de la Junta de Coordinación Política que fue leído por la Diputada Rocío Adame.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se procede a tomar votación nominal de las y los Diputados que estén a favor o en contra de este acuerdo presentado por la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, iniciando con:

- Adame Muñoz María Del Rocío, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor compañera y solamente señalar de que ojalá en otros temas propuestos por otras personas bancadas o compañeros también tengamos la misma flexibilidad de declarar un receso para introducir temas novedosos e importantes, a favor en sus términos gracias.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- García Ruvalcaba Daylín, felicitar el trabajo del Regidor realizado y totalmente a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Peña Chávez Miguel, (sin audio)
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Molina García Juan Manuel, previo a expresar mi voto si considero que este asunto era importante que se atendiera de inmediato dado a las resoluciones del Tribunal de Justicia Electoral en el sentido de la vigencia de las solicitudes de licencia que se

incorporan con fecha, a la fecha de su solicitud e implicaba la correcta conformación del ayuntamiento de Mexicali y su debido funcionamiento, Molina García a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que, **el resultado de la votación son 25 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. Continuando con el orden del día pasaríamos al apartado de "**Posicionamientos**" en esa virtud le concedemos el uso de la voz al Diputado Román Cota Muñoz para presentar su Posicionamiento relativo a la construcción del Hospital General Metropolitano de la zona este de Tijuana, tiene el uso de la voz Diputado.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva Diputado Juan Manuel Molina García.

El suscrito Diputado Román Cota Muñoz integrante del Partido Revolucionario Institucional de la Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que se encuentran establecidas en la Constitución Política de nuestro Estado así como en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito presentar a esta Honorable Asamblea el siguiente: POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL METROPOLITANO DE LA ZONA ESTE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La cobertura de salud es una condición fundamental para construir sociedades y economías sanas, para 2030 es necesario consolidar una cobertura sanitaria universal, en particular el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y también el acceso a medicamentos y vacunas seguras para todos, con la finalidad de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible tratados por la organización de las Naciones Unidas.

Para ello es necesario que, dentro de la agenda pública, se incentive el fortalecimiento económico en materia de salud, específicamente en el rubro de infraestructura sanitaria y así mismo focalizar esfuerzos en las zonas con mayor vulnerabilidad, donde la cobertura de los servicios en cuestión es casi nula.

El Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de México nos muestra Política Social, punto 5: Salud para toda la población, la necesidad de revertir un sistema de salud pública insuficiente, ineficiente y depauperado. En el cual, millones de personas no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades de ese sistema o bien enfrentan padecimientos para los cuales no hay cobertura.

Lo anterior fundamenta la necesidad de establecer un sistema de salud universal mediante la creación de infraestructura pública que coadyuve a la resolución de esta problemática en el País, con base en la coordinación transversal e interinstitucional del sector salud que descansa en el nuevo Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

Los esfuerzos citados con anterioridad, no han resultado suficientes, aún persiste la necesidad de infraestructura hospitalaria en diversas regiones del país, situación a la cual nuestro Estado no es ajeno.

Una de las regiones más vulnerables dentro de nuestro Estado y con mayor rezago en servicios de salud es la que comprende a la zona este del Municipio de Tijuana. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en ella habitan poco más de 105 mil habitantes que representan entre el 8 y 10% del total de la población del Municipio.

La última actualización del instituto expone que la demografía de esta zona se conforma por niños, por jóvenes y personas de mediana edad.

Los números en cobertura de salud en el municipio reflejan que las personas afiliadas a un servicio de salud en Tijuana según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 es de 74.2%, lo que representa una disminución en comparativa al año 2015. Esto revela que un poco más de la cuarta parte de los Tijuanaenses carecen de acceso a servicios de salud.

En materia de infraestructura de salud, esta zona solamente cuenta con clínicas de primer nivel llamados que son centros de salud, ubicados en Terrazas del Valle, Ojo de Agua y El Niño.

Sin embargo, la necesidad primordial de la zona este de Tijuana son hospitales de segundo y tercer nivel, según la clasificación del sector salud de nuestro país, porque

estos pueden tratar emergencias y cuentan con especialistas para enfermedades diversas.

Los hospitales más cercanos son: el Hospital General Regional No.1 en Tijuana y el Hospital General de Tecate, por lo cual un ciudadano que habita en esta parte del municipio tiene que llevar a cabo traslados de más de una hora para poder recibir servicios de salud.

Por otro lado, la falta de capacidad hospitalaria es un grave problema porque la gente que acude a atenderse al municipio de Tecate rebasa la infraestructura con que actualmente cuenta el hospital general y según la secretaria de salud deberían, se cuenta con (inaudible) camas de hospital por cada mil habitantes, cuando la norma internacional (inaudible) de desarrollo económico establece un mínimo de 3 camas por cada mil habitantes.

En resumen, no podemos permitir que transcurra más tiempo y que la población de esta zona siga sin acceder a un servicio de salud digno, puesto que se está incumpliendo con uno de los principios fundamentales como lo es el de brindarle servicios de salud digna a nuestros representados.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, a los 25 días del mes de agosto del año 2021.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado la Asamblea queda enterada, se le concede el uso de la voz al Diputado Manuel Guerrero Luna, para presentar su Posicionamiento relativo a los autos chocolates, adelante Diputado.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** ¿No se escucha? DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

El suscrito Diputado Manuel Guerrero Luna, en nombre propio, hago uso de esta tribuna para presentar el siguiente POSICIONAMIENTO al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El problema de los autos conocidos como "chocolate" o sea aquellos vehículos automotores que circulan de manera ilegal principalmente por la franja fronteriza del país algunos con placas de estados unidos de Norteamérica y otros sin ellas, es un problema que tiene muchas décadas, desde la época del tristemente célebre gobierno de corrupción del expresidente Carlos Salinas de Gortari, en donde no se le dio solución a esta problemática del pueblo de México.

Lo cierto es, que al principio del problema muchas familias de escasos recursos se vieron en la necesidad de utilizar este tipo de vehículos sin importar y legalizar para su circulación y estancia en el país y fueron utilizados principalmente por personas que se dedicaban al comercio en los tianguis de la ciudad para acarrear sus mercancías o bien para prestar servicios a los hogares tales como albañilería, mecánica, plomería, electricidad entre otros oficios de la clase trabajadora.

Las personas que utilizaban este tipo de automóviles por lo general eran personas desempleadas que se dedicaban al comercio informal y que diariamente se ganan el sustento para sus familias.

Durante décadas y sexenios por la condición de ilegalidad de sus autos fueron molestados por las autoridades y ningún gobierno los apoyó y ni les dio solución a sus problemas, en cambio, fueron extorsionados por policías las cuales les pedían dadas para evitar así recogerles sus autos al corralón en donde seguramente los perderían decomisados.

Así mismo, nacieron una serie de asociaciones que les vendían una supuesta y jurídica protección en busca de solucionar su problema y con el pago de una cantidad suficiente les otorgaban engomados y placas de cartón falsas de impunidad y en donde se dice por parte del pueblo que estos organismos se "mochaban" con las autoridades centrales para no ser molestados, generándose de esta manera un gran hilo de corrupción.

Lo cierto es, que los propietarios de autos chocolates, víctimas de la corrupción, con sus aportaciones y extorsiones, hicieron multimillonarios a funcionarios corruptos de todos los niveles, durante mucho tiempo ya fueron sangrados en sus economías familiares.

Hoy en día, celebro como representante popular del pueblo de Baja California el anuncio de nuestro presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, de que en Baja California iniciará el proceso de legalización de miles de autos chocolate

que circulan por la franja fronteriza y con ello acabar con un problema grave de inseguridad pública, de incertidumbre y de desvío de recursos de los bolsillos del pueblo a trinqueteros y corruptos.

Ahora los recursos del pueblo irán en beneficio del mismo pueblo, para las obras públicas que tanto necesita y requiere, darle certidumbre jurídica para sus vehículos servirá para pavimentar las calles, para combatir la contaminación, para fomentar la economía en todos los aspectos, para invertirlo en las necesidades apremiantes de las escuelas, para bienestar de las familias de escasos recursos.

Celebro que el presidente Licenciado Andrés Manuel López obrador, inicie en Baja California esta trascendental acción de gobierno de la república; el de acabar con la impunidad y la corrupción.

Dado en sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

“QUE VIVA LA CUARTA TRANSFORMACIÓN”

ATENTAMENTE

DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA

XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DE BAJA CALIFORNIA

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado, la Asamblea queda enterada.

Agotado el Orden del Día se cita a las ciudadanas y a los ciudadanos Diputados

integrantes de la Veinticuatro Legislatura del Estado a Sesión Ordinaria para el día ocho de septiembre de dos mil veintiuno a las doce horas en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García". **Siendo las quince horas con veintiún minutos del día veinticinco de agosto de dos mil veintiuno se levanta la sesión (Timbre 15:21 horas).**